

IV. Administración Local

Número 1813

MURCIA**Contratación de Servicios**

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de febrero del año en curso ha acordado suspender la licitación de los concursos de servicios que más abajo se especifican, los cuales fueron publicados en este «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 24, de fecha 30 de enero de 1996.

—“Realización de cursos de formación dirigidos a familias del Municipio de Murcia”.

—“Realización de cursos de formación dirigidos a Centros de la Mujer en el Municipio de Murcia”.

—“Realización de cursos de formación dirigidos a Centros de la Tercera Edad en el Municipio de Murcia”.

—“Realización de actividades con infancia y adolescencia en barrios y pedanías del Municipio de Murcia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 7 de febrero de 1996.— El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 1661

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle de Casillas

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1995, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle de Casillas.

Contra el mencionado acuerdo podrán las personas interesadas en el expediente, formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia a 8 de enero de 1996.— El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1663

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado doña María Dolores Collado Sánchez, licencia para apertura de taller de piezas estampadas y troqueladas (Expte. 1.748/95), en calle Francisco Rabal, Edif. 3-15, bloque A, bajo, en Era Alta, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 18 de enero de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1662

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 22 de enero de 1996, se aprobaron los proyectos que seguidamente se indican, así como los pliegos de condiciones económicas administrativas para su adjudicación mediante el sistema de procedimiento negociado sin publicidad.

1.º Proyecto de “Pista Polideportiva en La Campaña, diputación de Pozo Higuera, Lorca”, redactado por el Sr. Ingeniero Municipal, don Alfonso Provencio Hernández.

2.º Proyecto de “Pista Polideportiva en Diputación de Coy”, redactado por el Sr. Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, don Alfonso Provencio Hernández.

3.º Proyecto de “Memoria valorada de parterre en Complejo Deportivo Europa”, redactado por el Sr. Aparejador Municipal don Luis Martínez Reche.

4.º Proyecto de “Construcción de un Rocodromo en el Polideportivo Municipal de la Torrecilla, Lorca”, redactado por el Sr. Ingeniero Municipal, don Alfonso Provencio Hernández.

5.º Proyecto de “Pintura interior en Colegio Público de Almendricos”, redactado por el Sr. Arquitecto Técnico, don Cristóbal Segura Jiménez.

A tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público por término de 8 días a efectos de reclamaciones.